



BRENTWOOD

UNION FREE SCHOOL DISTRICT



Preparación para Emergencias *Una Guía para Padres*

Para salvaguardar el bienestar emocional, físico y educativo de nuestros hijos, el Distrito Escolar de Brentwood regularmente evalúa y actualiza nuestro plan de seguridad escolar y procedimientos de emergencia. Este boletín brinda información y recursos importantes para ayudar a los padres y a los miembros de la comunidad a ser socios informados al prepararse para una emergencia.

El Distrito Escolar No Sindicalizado de Brentwood ha establecido planes de emergencia y de seguridad para cada escuela del Distrito. Cada uno de estos planes es coordinado con funcionarios de la policía, los bomberos y otros funcionarios de agencias del condado o del estado. Hay cinco categorías generales que aborda el plan. Estas incluyen:

- Delitos Penales tales como amenazas de bomba, secuestro, o comportamiento violento
- Peligros naturales tales como clima extremo o terremotos
- Peligros ambientales tales como exposición a materiales peligrosos, explosiones, incendios o accidentes de aviación
- Emergencias médicas tales como enfermedades contagiosas, exposición a peligros biológicos y accidente o enfermedad terminal de un/a estudiante, padre, madre o miembro del personal
- Muerte o suicidio de un/a estudiante, miembro del personal o miembro de la familia

¿EL DISTRITO ESCOLAR DE BRENTWOOD TIENE SIMULACROS DE PLANEACIÓN DE EMERGENCIAS?

¡SÍ!

Se realizan simulacros anuales de práctica dirigidos por equipos de Respuesta Escolar a Emergencias en cada escuela. Esto incluye Plan de Bloqueo, Plan de Refugio, Plan de Cierre, Plan de Evacuación, y el Plan de Ir a Casa.

El Distrito consulta la planeación con personal local de bomberos, de policía y del condado.

Las revisiones anuales mantienen los planes actualizados y alineados con las pautas de las agencias estatales y federales.

¿CÓMO RESPONDERÁ LA ESCUELA EN CASO DE EMERGENCIA?

Cuando el Superintendente o el Funcionario de Manejo de Emergencias determinan que ha ocurrido una emergencia, hay cinco planes de acción posibles:

1. Un Plan de Bloqueo se anuncia cuando hay una amenaza de seguridad en cercanías del edificio escolar (es decir, el Distrito ha notificado una persecución policial activa en el área alrededor del edificio escolar). Los estudiantes y el personal permanecerán dentro del edificio escolar bloqueado hasta que pase la amenaza de seguridad. Las clases continúan normalmente. Nadie puede ingresar o salir de la escuela hasta que no haya concluido la amenaza de seguridad.

2. El Plan de Refugio mantiene a los estudiantes en sus edificios cuando es más seguro permanecer adentro que salir. Generalmente, el refugio se considera una solución de corto plazo, pero cada escuela está preparada para refugiar a los estudiantes de un día para otro si es necesario. Áreas específicas de cada edificio son identificadas como las más seguras para los ocupantes. Una parte del Plan de Refugio es un Plan de Permanecer en Su Sitio.

3. Un Plan de Cierre se anuncia y todo el personal y los estudiantes buscan refugio inmediato en un salón cerrado con seguro. Cesan todas las actividades escolares y se llama al 911. Todo el personal y estudiantes permanecen en **cierre** hasta ser liberados por la policía o hasta que el personal de la escuela anuncie que **todo está en orden**.

4. El Plan de Evacuación requiere que todos los ocupantes de los edificios salgan y vayan a un lugar alternativo. La evacuación puede significar solamente salir y alejarse del edificio hasta que se dé una señal de que

CINCO PLANES DE ACCIÓN:

- 1. Plan de Bloqueo** — Requiere que los estudiantes y el personal busquen refugio inmediato dentro del edificio escolar cerrado.
- 2. Plan de Refugio** — Mantiene a los estudiantes en sus edificios cuando es más seguro permanecer adentro que salir.
- 3. Plan de Cierre** — Requiere que los estudiantes busquen refugio inmediato en un salón cerrado con seguro.
- 4. Plan de Evacuación** — Requiere que todos los ocupantes de un edificio salgan y vayan a un lugar alternativo.
- 5. Plan de Ir a Casa** — Devuelve los estudiantes a sus casas y familias de la manera más rápida posible.

todo está en orden. En algunas circunstancias, los estudiantes y el personal pueden necesitar ser transportados y alojados temporalmente en otro lugar.

5. El Plan de Ir a Casa devuelve los estudiantes a sus casas y familias de la manera más rápida posible. Cada escuela mantiene nombres de contactos de emergencia para cada niño/a. (Consejo para Padres: Por favor asegúrese de que la escuela de su hijo/a tiene la información de contacto de emergencia más actualizada.)

¿DEBO PASAR POR MI HIJO/A A LA ESCUELA DURANTE UNA EMERGENCIA?

Se invita muy enfáticamente a los padres a no ir a la escuela durante una emergencia, a no ser que se les indique lo contrario. Durante las emergencias, el instinto natural impulsa a la gente a ir a las escuelas a salvaguardar a sus hijos/as, pero hacerlo puede comprometer o degradar significativamente la capacidad de la escuela para responder a la situación. Ir a la escuela puede interferir con los vehículos de la policía u otros vehículos de emergencia o equipos de respuesta. Puede causar atascos de tráfico para los buses cargados de estudiantes siendo evacuados a lugares más seguros.

¿QUÉ DISPOSICIONES SE TOMAN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES?

Cada escuela tiene planes de acción detallados que incluyen la evacuación de estudiantes o personal con necesidades especiales.

¿SI HAY UNA EVACUACIÓN, DÓNDE IRÁN LOS ESTUDIANTES ANTES?

Si los estudiantes son llevados a un lugar alternativo, la escuela intentará comunicarse con todos los padres para informarles el lugar. Dependiendo de la gravedad de la emergencia, cada escuela tiene varios sitios alternos. Únicamente las autoridades de policía, los bomberos, el condado y el estado tienen conocimiento previo de estos lugares por motivos de seguridad, pero el público en general será informado sobre dichos sitios de evacuación durante una emergencia real.

¿DÓNDE PUEDO OBTENER INFORMACIÓN DURANTE UNA EMERGENCIA?

Es probable que usted no pueda comunicarse con la escuela por teléfono en una emergencia real. La experiencia muestra que el personal debe reaccionar a la emergencia primero. Las líneas telefónicas del Distrito estarán ocupadas con el personal que necesita comunicarse con los servicios de emergencia. Sin embargo, nosotros haremos todos los esfuerzos por comunicarnos directamente con los padres por teléfono, por nuestro sistema telefónico automatizado, y a través del sistema de Notificación por Correo Electrónico del Distrito. Los rectores tienen la información de contacto de emergencia de cada uno de los niños y la mantendrán con ellos durante una emergencia.

El sitio web del Distrito, <http://www.bufsd.org> publicará actualizaciones durante el curso de una emergencia. Los medios de noticias (estaciones de radio WBAB, WBLI, WHLI, WINS, WCBS, WALK y News 12) serán contactados y se les mantendrá actualizados sobre todos los desarrollos, y se les pedirá que transmitan información importante que los padres necesitan, así como lo hacen cuando el clima inclemente fuerza cierres escolares. Otras fuentes de información son los presidentes de edificio de las PTA, quienes estarán entre los primeros en ser contactados por la escuela. El Superintendente y/o el rector pueden pedir ayuda a las organizaciones de padres para difundir información. El Distrito también graba mensajes importantes en el teléfono 631-434-2327 al que se puede llamar 24 horas al día, 7 días a la semana.

RECURSOS LOCALES

Cruz Roja Americana www.redcross.org

Depto. de Seguridad Nacional www.ready.gov

FEMA www.disasterhelp.gov

Depto. de Salud del Estado de NY www.nyhealth.gov

¿QUÉ PUEDO HACER PARA PLANEAR ANTICIPADAMENTE?

Las dos cosas más importantes que usted como padre puede hacer es asegurarse de que la escuela tenga la información de contacto de emergencia actualizada, y repasar periódicamente con su hijo/a los planes alternos que han hecho en caso de que una emergencia le impida estar en su casa.

Estar preparados para emergencias no solo es un requisito del Estado, sino que también es tomado muy en serio por el personal y la administración del Distrito No Sindicalizado de Brentwood. El Distrito ha mantenido un plan de gestión de emergencias para cada una de sus escuelas, un plan que es repasado y revisado anualmente, y después de cada emergencia. Este plan aborda una enorme gama de asuntos, que van desde lo mundano hasta lidiar con el comienzo de una crisis, hasta atender las necesidades sociales, emocionales y psicológicas del personal y de los estudiantes después de la crisis.

GUÍAS GENERALES PARA LA PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

(incluyendo huracanes, tornados, inundaciones o actos terroristas)

- Almacene comida, agua (1 galón/persona/día), medicamentos para al menos 3 días.
- Mantenga un radio con pilas y una linterna con pilas extra.
- Desarrolle un plan familiar de comunicación de emergencia.
- Mantenga una lista de los tipos de sangre, alergias, historia médica, medicamentos y dosis actuales de los miembros de la familia.
- Mantenga informada a la escuela de su hijo/a sobre cambios de números telefónicos, direcciones y contactos de emergencia.

Para más formas útiles de prepararse, vaya en línea a www.suffolkcountyny.gov y haga clic en Office of Emergency Management (Oficina de Gestión de Emergencias).

Los padres de Brentwood pueden apoyar nuestros esfuerzos durante una emergencia. Las preguntas sobre la información contenida en esta guía deben dirigirse al rector del edificio.

NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LAS ESCUELAS

Brentwood High School

631-434-2204

Freshman Center (FreshCt)

631-434-2541

East Middle School (EMS)

631-434-2473

North Middle School (NMS)

631-434-2356

South Middle School (SMS)

631-434-2341

West Middle School (WMS)

631-434-2371

East Elementary (E)

631-434-2525

FJC Southeast (FJCSE)

631-434-2265

Hemlock Park (HP)

631-434-2451

Laurel Park (LaPk)

631-434-2464

Loretta Park (LorPk)

631-434-2246

North Elementary (N)

631-434-2275

Northeast (NE)

631-434-2435

Oak Park (OP)

631-434-2255

Pine Park (PP)

631-434-2251

Southwest (SW)

631-434-2261

Twin Pines (TP)

631-434-2457

Early Intervention Program

631-435-7100

Special Services (Spec. Serv.)

631-434-2143

Seguridad
631-434-2500